



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedzenextremadura.org

INFORMACIÓN JUDEX PROMOCIONAL 2024

¿A quién va dirigido?

Las pruebas y actividades desarrolladas en el contexto de JUDEX Promocional, van dirigidas a escolares extremeños de educación primaria y secundaria, que conocen las reglas del ajedrez sin estar habituados a la práctica deportiva de esta modalidad, y desean compartir su interés con participantes de edad similar en representación de sus centros educativos y poblaciones de origen.

Para participar en esta modalidad no es necesario estar federado.

Hay diferentes categorías de participación:

Pre-benjamín, benjamín, alevín e infantil-cadete, en correspondencia con la educación primaria y secundaria hasta 16 años.

¿Cómo se estructura?

Se desarrollan en primer lugar fases zonales en los centros educativos o municipios de origen. En correlación con la procedencia de las inscripciones, siempre que cumplan los requerimientos para la organización de pruebas. En base a éstas, se designará a los alumnos que asistan a un encuentro final-convivencia el 18 de Mayo de 2024, donde se buscará facilitar la participación del mayor número de representantes de centros educativos y territorios.

¿Qué hay que hacer para participar?

Podrán participar todos los alumnos que cursen estudios en centros docentes que impartan educación primaria y/o secundaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Todos los interesados y el personal que participe en el desarrollo de estas pruebas deberán cumplir la normativa y haber presentado la documentación requerida los plazos publicados en la convocatoria.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrenextremadura.org

Se desarrollará una prueba zonal grupal, para aquellos centros que no tengan el mínimo de participantes para la disputa del evento en el propio centro.

La federación podrá asignar participantes de otros centros o municipios cercanos para completar el aforo vinculado a la sede.

Los requisitos mínimos que se exigen para acoger pruebas zonales de la categoría JUDEX Promocional son los siguientes:

- 1- Para zonales en Centros Educativos en horario lectivo: Un mínimo de **12 participantes por categoría de juego**, con participantes exclusivos del propio centro educativo.
- 2- Para los zonales grupales, donde habrá entre 3 y 6 sedes en función de los apuntados, se establece un número aproximado a **20 inscripciones para cada categoría de juego** del total de apuntados y disponer del espacio y el mobiliario necesario para el desarrollo de las pruebas en las fechas previstas, además de contar con la adecuada supervisión del delegado del centro, club, entidad... en los supuestos que proceda.

Estas pruebas se desarrollarán **un viernes, en formato de concentración: 1 día – Máximo 2 horas y media de duración**. La Federación informará a todos los solicitantes el día y hora de la celebración de esta prueba.

Las pruebas deberán realizarse en las fechas señaladas en el **Calendario JUDEX Promocional 2024**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezenextremadura.org

GUÍA RÁPIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS ZONALES DE LOS JUDEX PROMOCIONALES

- 1- Cada centro debe rellenar el formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkAU-ueinDxqwflqzyQu6hh9jewPNX7mNil4Wnhf4iu_Jd7w/viewform

indicando nombre del Centro Educativo, responsable de la actividad, mail de contacto y número de participantes en el zonal del centro. Para saber si un centro puede ser sede de un torneo en horario lectivo debe tener un mínimo de 12 participantes por categoría de juego.

- 2- En caso de que no haya este mínimo de participantes, el centro, club deportivo que le represente... deberá indicar que desean participar en el torneo zonal grupal, fuera de horario lectivo, donde deberán rellenar el anexo I- para cada participante, II-petición del Centro o Club y III-listado de apuntados por categorías y IV declaración responsable de los delegados, en caso de que hubiese. Esta documentación se hará llegar por mail a ajedrezenextremadura@hotmail.com, en formato PDF.
- 3- Si en una población no se organiza una fase zonal y hay algún centro con alumnos/as inscritos que no reúnan el mínimo para realizar el torneo, deberán contactar con la Federación para adecuar estos inscritos en el zonal más cercano fuera del horario lectivo.
- 4- Cada Centro que tenga un número de participantes adecuado para la realización de la prueba en horario lectivo, deberá realizar un torneo con el formato que considere adecuado, en horario lectivo, exclusivo para alumnos/as del centro.
- 5- Si un Centro necesita asistencia técnica, lo puede formalizar a través del



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrenextremadura.org

formulario de inscripción en el apartado de logística del torneo, exponiendo sus necesidades (programas para realizar el torneo, material...).

- 6- Cada Centro desarrollará, si tiene el mínimo de participantes y alguna categoría de juego, un torneo para la categoría pre-benjamín (menos de 8 años), otra para la categoría benjamín (menos de 10 años), otra para la categoría alevín (menos de 12 años) y otra para la categoría infantil-cadete (menos de 16 años).

- 7- Una vez realizada la prueba, los Centros deben mandar las clasificaciones finales con todos los nombres de los participantes, al mail: ajedrenextremadura@hotmail.com añadiendo los nombres de los dos clasificados de cada categoría masculino y femenino para la final.

- 8- Los clasificados para la final deberán rellenar el anexo I autorización-consentimiento-informado, donde el centro lo mandará por mail en formato pdf a:
ajedrenextremadura@hotmail.com

- 9- Toda la documentación la podrán encontrar en la web en el apartado JUDEX PROMOCIONAL (Anexo I, II, III y IV).
<https://www.ajedrenextremadura.org/>

- 10- Para la disputa de la fase zonal grupal, fuera del horario lectivo, el delegado, monitor, técnico y estamento arbitral implicado, deberán rellenar el anexo IV de compromiso ético, antes de la disputa de la prueba.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz)-APTO. CORREOS N º3

CIF: V06122709, TLFN: 6248855679

Web: www.ajedrezenextremadura.org

11-Relación Categorías y edad:

Categoría	Correspondencia
Pre-benjamín:	nacidos entre 2016 y 2019
benjamín:	nacidos en 2014 y 2015
alevín:	nacidos en 2012 y 2013
Infantil:	nacidos en 2010 y 2011
Cadete:	nacidos en 2008 y 2009

